

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## Hors d'œuvre

### Pasando el rato

Todos los españoles que no tienen a mano una cosa sería en que ocuparse andan ahora muy agobiados en la noble tarea de predecir todo lo que ha de suceder en el Parlamento. Quién más, quién menos, ha hipotecado sus ilusiones en los resultados de este ó aquel debate. Hay quien se representa ya á la Regeneración á la manera de Venus, saliendo hermosa y codiciable de entre la brillante espuma de la oratoria. Se hacen cábalas y se idean planes, como se hizo cuando la guerra con los Estados Unidos, y cual entonces se sueñan las quimeras más agradables. Y así se vive, porque esta es España. Nadie se convence, y hace bien, de que á pesar de todos los planes se perdió la guerra con los Estados Unidos, y por eso no se admite la posibilidad de que una nueva derrota, en la lucha de las ilusiones, demuestre que aun el espíritu, á semejanza del armamento, se modifica, progresa y se acomoda á la exigencia de los tiempos.

De la actual legislatura saldrán tantos volúmenes repletos de hermosos discursos como de la pasada, y nada más. Ferrer continuará muerto como antes, y lo que es peor, todo seguirá tan en el mismo punto, que podrán ser justiladas otras personas para que se repitan las protestas, se clame al Cielo y se pronuncien pomposas oraciones parlamentarias. Y con eso todos nos damos por muy complacidos. ¿Para qué más? Desde la pérdida de las colonias acá no se zo más que hablar? Si se hiciera estadística, se vería seguramente desde los años de la catástrofe hoy había aumentado en pronombres considerables el número de... sin que se advirtiese crecimiento alguno en la suma de ideas en circulación en todo ese espacio. No obstante, nadie protesta ni contra los oradores ni contra la oratoria. La conformidad es absoluta. Los que más parecen interesarse, nunca se preguntan lo que se saca en limpio luego de una legislatura azarosa. Juzgan el Parlamento como los toros, y para ellos sólo tienen importancia las emociones de los debates. Toda, otra cosa les tiene sin cuidado y no les interesa.

La nueva legislatura será de ópinos frutos para los que gusten coleccionar Diarios de las Sesiones y discursos, como se coleccionan sellos, conchas ó pedruzuelas marinas. Para los que sólo atienden á la sustancia de las cosas, la nueva legislatura tendrá hasta menos valor artístico que una colección de piedras ó de conchas. El resultado práctico, lo positivo, lo que á todos interesa, que no se pueda matar á un hombre como á un carnero, gracias á las leyes de Justicia, quedará en pie, para que pueda ser debatido dentro de diez ó quince años por iguales razones que ahora. Únicamente para los optimistas de veras reportarán algún provecho los debates del Parlamento. La industria del papel dará fácil salida á su producción, y los hombres que se emplean en componer é imprimir tanto hermoso discurso, tanta bellísima oración, ganarán su sustento y el de los suyos, facilitando á su vez á otros el medio de ganarse la vida con lo superfluo, lo inservible, lo inútil.

Gustavo.

## EL TIEMPO

Día 20 de Marzo

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 19'6  
Mínima . . . . . 15'7  
Oscilación. . . . . 3'9

## Gastos de aviación en varios países

HABLANDO el ministro de Guerra inglés, Mr. Haldane, en la Cámara de los Comunes sobre los presupuestos de aviación de los diferentes países extranjeros citó las siguientes cifras: Alemania posee nueve dirigibles; Francia tiene cuatro en servicio y ocho en construcción, y Rusia, nueve en servicio y uno en construcción. El resumen de aeroplanos que tiene Francia se eleva á setenta, y el de Rusia, á diez. El presupuesto aéreo de Alemania, que era de 1.355.775 francos en 1909,

comprendiendo en esta cifra los 7 millones 625.000 francos que produjo la suscripción Zeppelin; el de Francia, que fue de 2.700.000 francos en 1909, se ha elevado á 3.400.000 francos en 1910, y el de Rusia, que era de 2 millones 575.000 francos en 1909, ha pasado á ser de 4.595.000 francos en mil novecientos diez.

En España no podemos permitirnos esos lujos aviatorios porque hay poco dinero, y más importante que emplear éste en la construcción de aves artificiales, es emplearlo en pólvora para la destrucción de las naturales.

En nuestro pueblo, tan apegado á todo lo tradicional, necesariamente se ha de anteponer el antiguo deporte de la caza, al moderno de la aviación.

Y así nos va tan ricamente.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 20 (23'25.)

### Canarias en el Congreso

En la sesión de esta tarde del Congreso se ha tratado extensamente de la cuestión canaria con motivo de un ruego dirigido al Gobierno por el diputado conservador por Gran Canaria D. Leopoldo Matos.

### Habla Matos

El Sr. Matos suplicó al Gobierno que active el proyecto de solución al problema canario presentándolo dentro de la mayor brevedad á la aprobación de las cortes para que de una vez termine el actual é insostenible estado de cosas que ha creado en Canarias una situación completamente anormal.

En su discurso demostró el Sr. Matos decidido empeño porque de una vez se discuta el problema canario en el Congreso.

### Canalejas

Contestó al Sr. Matos el presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas. Manifestó este que el Gobierno estudia con gran detenimiento el problema canario para que el proyecto que se presente esté inspirado en la más estricta justicia.

Dijo que confía en la sabiduría de las cortes y que como á ellas corresponde fallar en este pleito sabe que lo harán con acierto, dando soluciones justas é inspiradas en los dictados de la conciencia.

Terminó el Sr. Canalejas manifestando que no transcurrirá mucho tiempo sin que las circunstancias permitan presentar á las cortes el proyecto de solución al problema canario.

### Sol y Ortega

Intervino también en el incidente parlamentario sobre la cuestión canaria el ex-diputado por Tenerife D. Juan Sol y Ortega.

El Sr. Sol y Ortega se manifestó neutral, haciendo votos por que en este asunto se proceda con toda equidad. Le contesta brevemente el Sr. Canalejas.

### Domínguez Alfonso

El Sr. Domínguez Alfonso dice que la importancia de este asunto en que va á decidirse el porvenir de una provincia exige que se proceda con gran cordura y detenimiento.

Pide que antes de resolverse nada se soliciten datos é informaciones para que se proceda rectamente.

### Morote

El diputado por Gran Canaria D. Luis Morote pronuncia ultimamente breves frases adhiriéndose á lo dicho por el señor Matos en solicitud de que se discuta el proyecto de solución al problema canario á la mayor brevedad.

### Impresiones

Del resultado del debate puede afirmarse que los diputados por Gran Canaria dudan que el Gobierno presente á la aprobación de las cortes el ya citado proyecto.

La impresión general es que el incidente ha producido gran descontento á los divisionistas.

En el discurso del Sr. Canalejas notábase un gran deseo de mantenerse neutral por completo.

Este incidente parlamentario sobre el problema canario es comentadísimo. Hay gran ansiedad por conocer el criterio de los periódicos que se ocupan de los asuntos canarios acerca del incidente de esta tarde en el Congreso.

### Debate aplazado

Ha sido aplazado para el día 27 el debate en el Congreso sobre la cuestión Ferrer.

Con este motivo aumenta la ansiedad por conocer el resultado de este debate y las sensacionales acusaciones que se harán.

### Clerva

Continúa en el mismo estado el ex-ministro conservador B. Juan La Clerva. Su domicilio es muy visitado por sus amigos.

### Los suplicatorios

La minoría radical del Congreso ha acordado combatir el proyecto presentado reformando la forma de concederse los suplicatorios.

### Proyecto aprobado

En el Congreso se ha aprobado la totalidad del proyecto de carreteras.

Mesa.

## DE POLÍTICA REPUBLICANA

# EL PARTIDO RADICAL

DENTRO de muy breves días, como ya hemos anunciado á los lectores, se publicará el manifiesto que la comisión designada por la *Juventud Republicana* redacta haciendo un llamamiento á los radicales de Santa Cruz para que se agrupen á la sombra de esa bandera que lleva un lema revolucionario y tiene una historia hidalga jamás empañada por máculas de servilismo, de traición ó de rastro.

No es necesario hablar aquí de lo que es y de lo que significa el partido radical que acaudilla don Alejandro Lerroux. Hablando en similitud pudiera decirse que es la voz de todos los que callan, el grito guerrero de las fieras amansadas en la esclavitud, la frase vibrante del pueblo que ayer fingió balbuceos medrosos y que hoy empieza á acusar. Fuerza, nervio, vida, palpitación, resumen del genio de la raza, que parece en él despertar de un sueño largo, muy largo, al que le atrajo, como un señuelo, el desastre del alma española, anexionada por monarquías y clericalismos.

Notábase, desde hace algún tiempo, la necesidad de constituir aquí el partido radical. Dispersos, sin rumbo ni orientación, hay elementos que sólo bajo la bandera radical pueden agruparse. Y para la propaganda de los ideales, para ir, día por día, creando nuevos convencidos, era también necesario dar forma legal al que era y ha sido siempre partido radical tinerfeño. Comprendiéndolo así, la *Juventud Republicana*, convenientemente autorizada para ello ha tomado á su cargo los trabajos preliminares para la organización del ya citado partido radical, que dentro de poco será un núcleo viril de opinión republicana que luchará incansablemente, con todos los entusiasmos de la juventud y la convicción, por el triunfo de las ideas y porque desaparezcan de nuestro porvenir nacional las sombras de atraso é incultura que parecen unirse en estrecho lazo á las tierras africanas.

Dentro del partido radical y de su admirable programa caben todas las orientaciones del franco republicanismos, del que ha aprendido á vivir mirando al porvenir y despreciando las miserias que quedan, como jalones del camino, señalando las penosas jornadas del ideal... Es una puerta franca, abierta á las corrientes de la vida nueva de par en par. Por ella irán entrando las generaciones de luchadores que han de redimir á España.

El partido radical—y esta era una verdad hondamente sentida en Santa Cruz—presta en su programa especial atención á las cuestiones obreras. Figuran entre los puntos más interesantes para el partido radical y que con mayor detenimiento estudia, el fomento de la cooperación y el mutualismo, las bolsas del trabajo, las organizaciones obreras, las leyes reguladoras y protectoras del trabajo y del trabajador, participación del trabajador en los beneficios, jornada máxima, seguro obrero, pensiones de inutilización y supresión

de los impuestos sobre artículos de primera necesidad. Todas estas mejoras, exigidas por la vida moderna para asegurar el porvenir de la clase obrera, las llevará á la práctica el partido radical cuando, para bien de España, dirijan la nación aquellos que el pueblo designe y no los que una leyenda, más ó menos real, más ó menos lógica, colocó al frente de los destinos de las tierras castellanas

Por ello es necesario que los elementos obreros de Santa Cruz formen en las filas del partido radical, contribuyendo con su esfuerzo, decidido y entusiasta, á esa gran obra regeneradora de los oprimidos que va realizando la extrema izquierda del partido republicano con una fe inquebrantable en el triunfo de la causa radical.

Nosotros aguardamos con verdadera impaciencia la publicación del manifiesto del partido radical y la terminación de los trabajos que lleva á cabo la comisión organizadora, ansiando que se verifique á la mayor brevedad la magna asamblea del partido radical tinerfeño en que se reunirá para batallar por el triunfo de la República todos los que en la República creen, sintiendo por ella amores de locura.

Y en buena hora sea venido el nuevo partido si trae noblezas; hidalguías y enérgicas decisiones que procuren porvenires de bienestar á la madre patria y á este solar canario.

## Cambios de hoy

Londres, vista, á 27'42, por £  
Paris, vista, á 8'50.

## LOTERÍA

# Sorteo de hoy, 21

Madrid 21 (13'30).

En el sorteo de hoy han correspondido los primeros premios á los números siguientes:

- 27.755. 20.820. 28.582.
- 2.705. 33.616, Tenerife
- 31.360. 27.058. 14.874
- 19.413. 6.622. 4.774.
- 2.322. 6.866. 2.733
- 5.530. 8.041. 10.179.
- 18.338. 18.593. 25.167.
- 34.255. 28.838. 9.989
- 16.703. 35.618. 26.033
- 4.265. 2.928. 1.171.
- 25.387. 33.202. 27.372
- 2.417. 32.692. 26.146.
- 8.520

Otro artículo de "El Liberal"

## DE CANARIAS

EL ministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, ha sido encargado por el Consejo de redactar el proyecto de ley sobre el régimen político-administrativo de las Canarias.

Dios ponga serenidad en el ánimo del señor ministro, deparándole la fortuna de restablecer la paz en el Archipiélago.

Los elementos afectos al señor marqués del Muni pregonan á todos vientos que el proyecto de ley responderá al propósito de dividir en dos aquella lejana provincia.

Lo hemos de ver y, francamente, hemos de negarnos al testimonio de nuestros ojos. Sólo el que no tema rebeliones y desórdenes del peor género puede ser en España divisionista.

Contra la división ha informado seriamente el digno general de Marina señor Eulate, hoy al frente del mundo civil de Canarias, y ese informe no ha sido hasta hoy contestado más que con acusaciones é injurias.

Contra la división ha informado también la Diputación provincial de aquellas islas, que es la primera corporación electiva de ellas, y parece inverosímil que, á pesar de tal juicio, se parta lo que la Naturaleza ha hecho uno.

Contra ambos informes, Las Palmas quieren, para marco de su personalidad, una nueva provincia.

¿Por qué?

La razón es peregrina. Las Palmas, se dice, es una gran ciudad; su puerto es visitado por considerable número de buques de alto bordo; tiene 51 000 habitantes, contribuye al Estado con gruesas sumas por territorial y comercio. Hay, pues, una tremenda injusticia en que no sea capital ciudad tan rica y populosa. Ya que no cabe despojar á Santa Cruz de Tenerife, con mayor población é igual ó parecida riqueza, surja una nueva provincia española y satisfágase la vanidad de la patria, más ó menos adoptiva, del señor marqués del Muni.

No discutamos la tesis; es al señor ministro de la Gobernación á quien corresponde aquilatar su fuerza; pero, de estimarla pertinente, no cabe proceder con exclusivismos para Las Palmas y con menosprecios para las demás ciudades españolas que ostenten é aleguen timbres semejantes para la capitalidad.

49 capitales, como hasta hoy, ó 60 para lo futuro; porque si Las Palmas debe serlo, igual derecho han conquistado Jerez, Cartagena, Reus, Vigo, Gijón, etc., etc.

La cincuenta capital sola, parecería hija del favor y del privilegio.

Únicamente habría disculpa si el Gobierno creara á la vez nuevas provincias y nuevas capitales para todas las ciudades referidas; pero difícilmente podrá hacerse esto, salvo que el Gobierno reniegue de las grandes circunscripciones departamentales, que los avances del derecho político recomiendan y que todos nuestros partidos incluyen en sus programas de reforma.

## LA LEY DE JURISDICCIONES

PONGAMOS nuestra pluma insignificante al servicio de la causa noble de esta petición al Gobierno. El escritor que tenga conciencia política y conciencia de hombre civilizado no podrá resistir al impulso interior de pedir justicia con la belleza de su pluma. Es necesario que los cronistas y que los literatos y que los corazones buenos, en fin, empleen su arte en salvar la Patria, que está moribunda, de tremendas injusticias. ¿En qué se puede emplear mejor el corazón de los escritores?

Pedimos de una vez y para siempre, por los siglos de los siglos, la abolición de esa ley llamada de Jurisdicciones. No habrá disculpa jamás para los liberales que la inventaron. Ha causado esa ley infinidad de daños, precisamente á todos los hombres liberales que se ocupan de luchar día y noche por el engrandecimiento de la libertad y de la Patria.

El daño que ha hecho esa ley tiránica de los liberales—¡qué vergüenza da escribir esto!—no se va á poder borrar tan fácilmente del corazón de los nobles que han ido á la cárcel tan indebidamente. Y ellos, sus familias, sus amigos y todas las personas de generosos sentimientos y de delicada conciencia política tendrán siempre en su alma un odio reivindicador para el día de las grandes justicias, que tendrá que llegar. ¡Oh, si mañana estallase una revolución—la imperiosa necesidad de España—y el pueblo no tuviese unos directores que llevasen bien la cuenta de los que ineludiblemente deben ser fusilados, valientes directores se fan ellos y buen chasco se llevaría el pueblo generoso que había querido salvarse! Todavía ha de pagar bien caro el gran Portugal la debilidad de no haber fusilado...

A suprimir la ley de Jurisdicciones de una vez, Sr. Moret, Sr. Canalejas, Sr. Montero Ríos, Sr. Romanones. Ni por el separatismo catalán ni por ninguna razón del mundo debió promulgarse esa ley. Los delitos contra la Patria, contra el Ejército y contra Dios y contra todo deben ser castigados con la aplicación de las leyes civiles. Todo lo severamente que se quiera, pero con las leyes civiles. El Poder tiene medios para que nadie se escape al castigo que deba corresponderle. Es un deshonor para España vivir en todas estas inferioridades; hambre, analfabetismo, emigración, campos salvajes, carreteras, caminos y ferrocarriles escasos y en abandono, intolerancia religiosa, mendicidad, viruela y tifus, ciudades sin alcantarillado y sin aguas, caciquismo, oligarquía bárbara, desastres coloniales sin sentenciar, leyes militares y civiles contra la emisión del pensamiento en materia política y religiosa... En tal caso, Sr. Moret y señor Canalejas, y Sr. Montero Ríos y señor Romanones, deberían ustedes promulgar una ley militar contra todos los miserables que nos llevan a ese horror, contra los caciques que hacen emigrar a los aldeanos cargándoles la contribución porque votaron a los republicanos ó a los socialistas, contra los alcaldes y secretarios que se guardan el dinero de los maestros y tienen las Escuelas cerradas, contra todos esos canallas ó inconscientes que cometen, con sus influencias y poder, inmensos y diarios delitos de lesa Patria... ¡A cuántas cosas se podrían aplicar en España, en tal caso, esas leyes excepcionales y esas dictaduras! Ciertamente que hacen mucha falta, señor Moret; pero no para los difamadores, ni para el duelo, ni para la crítica de las guerras, ni para la crítica de los Tribunales de Justicia, ni para la emisión del pensamiento religioso y político, ni para nada de eso así. En tal caso, para lo que hacen falta leyes de excepción y dictadura fiera es para que no se robe el dinero de los contribuyentes españoles, que pagan como si se les diera civilización europea; para que todos los empleados del Poder trabajen fuerte las horas que se pagan; para que jueces, alcaldes, gobernadores, obispos, etcétera, administren justicia y ahorquen ó expulsen caciques... Para muchas cosas hacen falta aquí leyes de excepción, y tal vez dictadura militar ó dictadura de un corazón de león. El honor de todos los españoles, militares y paisanos está en vergüenza europea, sólo con aguantar el miserable y escandaloso presupuesto de cultura, sólo con la Memoria que publicó sobre ello el Sr. Conde de Romanones. ¡Eso sí que es deshonor nacional y separatismo y delito horrendísimo de lesa Patria! ¿Cómo este estado nacional, tan espantosamente inferior al europeo, no ha producido indignación, ni ha causado delincuencia, ni ha levantado el alma en cuajo por sentimiento de justicia, y la emisión del pensamiento político, en cambio, indigna a los Poderes hasta el extremo de entregar a los juzgadores liberales en manos de los Tribunales? ¿Qué revuelo de ideas es este, y qué es Patria y qué es honor? Entendámonos de una vez...

De no haber una ley militar contra el cacique—lobo y ladrón de todo—, contra los concejales y alcaldes chanchulleros, contra ministros que hacen sentenciar injustamente pleitos, contra diputados que siguen votando sí en nuestro presupuesto vergonzoso de cultura, etc., ¿qué derecho hay a promulgar y sostener esa ley de jurisdicción militar que sólo condena a escritores? ¿Cómo es posible que se sostenga esto? ¿Es un milagro de la inconsciencia y un extravío del sentido común?

Reaccionemos todos. Pueblo, Ejército, políticos, escritores, hombres de ciencia. No hay ninguna razón para una ley militar de esa índole. Nadie en España va contra el Ejército tampoco, ni nadie va contra la Patria, ni nadie que escriba de estas cosas lo hace por daño, sino porque cree que beneficia; ni nadie dejaría de escaparse del delito si lo cometiera, porque los tribunales civiles también deben y pueden y sabrán cumplir con su deber. Salvo, además, unos cuantos antimilitares y unos pocos idealistas de patria universal que no dañan nada con tener el ensueño de la paz, imposible por ahora, ninguno escribe ni contra la Patria ni contra el Ejército, realmente.

Reaccionemos todos, y ayudemos seriamente y respetuosamente y con toda solidaridad nacional a la abolición de esa ley. E invitamos también a todos los escritores a que pongan su co-

razón al servicio noble y heroico de la libertad.

R. Sánchez Díaz.

### Por qué no dimitió Cobián

Es innegable que el Sr. Canalejas, cuando se hallaba el ministro de Hacienda en el Puerto de Santa María, temió que este diera su dimisión si surgía la ruptura entre España y el Vaticano.

Esa dimisión hubiese sido el principio del fin, y quizá el Gobierno hubiera caído ahora en vez de caer, como sucederá irremediablemente, cuando se discuta en el Senado la ley de Asociaciones, si esa ley es todo lo radical que sería de desear.

Habría que evitar que se fuera el señor Cobián.

El ministro de Hacienda no ha dimitido. ¿Por qué?

Un telegrama de Roma nos da la clave de este misterio. Dice lo siguiente: "Monseñor Pacelli, uno de los prelados más importantes del Vaticano, acaba de declarar que la contestación del Sr. Canalejas, aunque negativa, ha impresionado favorablemente a la Santa Sede por hallarse redactada en forma relativamente conciliadora."

Dicho prelado estima que la situación seguirá invariable hasta que el proyecto de ley de Asociaciones sea presentado a las Cortes y se apruebe, lo que, como es natural, determinará las protestas del Vaticano y que el conflicto quede virtualmente planteado, considerando imposible de prever con certeza de los resultados de éste.

La impresión del Vaticano es pesimista, sin que esto quiera decir que de ocasión a la ruptura completa.

La determinación de llamar temporalmente al Nuncio en Madrid, que por otra parte, no goza de la absoluta confianza del Vaticano, será tal vez la medida extrema que se adopte por la Santa Sede, y aun esta eventualidad puede considerarse aún como remota.

Ya lo saben todos los que se hacen ilusiones acerca del anticlericalismo de Canalejas: no hubo crisis porque no hay ruptura con Roma, y la ruptura puede considerarse como una eventualidad remota. En otros términos: Cobián se impone y el Gobierno cede.

### Las elecciones en Madrid

### Lo que dice "La Correspondencia"

Azúcar de triunfo, quieren que sepa la jornada de ayer, al ser paladeada en lenguas monárquicas, pero las lenguas y los paladares monárquicos, aun no estragados por el continuo saborear de mezcolanzas, al manejar lo clasifican como acibar de derrota. Como acibar, tirando a hiel.

Siete diputados republicanos elegidos en la Villa y Corte; donde hay un ejército de gentes que viven cobrando del presupuesto; donde hay una legión de votantes que a la monarquía le deben lo que han sido, lo que son, y lo que serán; donde el fervor dinástico debía resplandecer con brillo inimitable... siete diputados republicanos elegidos, repito, son demasiados, para que nos vengan ahora ciertos señores a querer que comulgemos con ruedas de molino.

Madrid, ni había visto ni había soñado ver cosa tan insólita. Y Madrid la ha visto, sin que valgan para no querer verla, cuantas miopías, presbicias, cataratas y demás dolencias visuales quieran ser invocadas.

¡Siete diputados provinciales republicanos, dícese las gentes, ya son cifra bastante para que los monárquicos se preocupen! Y las gentes que aun no han perdido el sentido común, reflexionan lo que eso significa en estos tiempos en que la familia republicana anda zarpa a la greña, cual troyanos y tirus en plena manzana.

Si eso ha sucedido ahora, con odios, con rivalidades, con luchas a la africana entre los republicanos, ¿qué hubiese acontecido, dícese las gentes, en el caso de que los republicanos votasen unidos como un solo hombre? Y la palabra "copo", suena aun cuando no quieren oírlo, los señores monárquicos que creen que a los reyes se les sirve como un solo hombre? Y la palabra "copo", suena aun cuando no quieren oírlo, los señores monárquicos que creen que a los reyes se les sirve como un solo hombre? Y la palabra "copo", suena aun cuando no quieren oírlo, los señores monárquicos que creen que a los reyes se les sirve como un solo hombre?

### Los proyectos de Fomento

El Sr. Gasset, como ya anunciamos días pasados, ha presentado un plan completo de obras públicas.

Hombres de grandes iniciativas, es el Sr. Gasset quizá de los pocos ministros de la Monarquía que se empeñan en dejar gratos recuerdos de su gestión.

Así nos lo demuestra con este proyecto, que abarca como puede verse en su extracto los "caminos vecinales, puertos, faros y valizas, expropiaciones, ferrocarriles secundarios y estratégicos, reparación de carreteras, servicios agronómicos y repoblación forestal."

He aquí ahora un extracto del vasto

plan de reformas sometido a la discusión y aprobación del Parlamento:

**EL PLAN DE CARRETERAS.**—Se suprime el plan general de carreteras, reduciendo a 7.000 los 44.000 kilómetros que lo constituían tendiendo a dar mayor importancia a las vías modestas de comunicación menos costosas, para ejecutarlas y que puedan llenar los servicios de comunicación con mayor facilidad adaptándose mejor a las necesidades regionales, pudiéndose hacer así con igual suma mayor número de obras.

**PROYECTO DE OBRAS HIDRULICAS.**—Por él se destinan 105 millones a terminar las obras en ejecución, a obras complementarias de las anteriores, ó sean las indispensables para obtener, y las obras nuevas que podrán obtenerse, El Estado construye en unos casos en participación con las comarcas, y en otros las auxilia para que con los proyectos formados por él ejecuten las obras. De este modo se mantiene la coparticipación de comarcas y Estado, con los que se obtienen las ventajas de la economía y mutualidad y la de que de las obras se obtendrá el beneficio que garantiza el interés demostrado por las aportaciones locales.

En un plazo de cinco ó seis años podrán quedar en disposición de ser regadas unas 30.000 hectáreas, hoy de sacano, aumentando su productividad y haciendo holgada la situación más de 100.000 familias. En las obras nueva se dará preferencia a favor de las comarcas que mayores aportaciones efectúan.

**CAMINOS VECINALES.**—Inspirado en los mismos principios, dispone este proyecto cómo podrán construirse esas vías por Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones, sindicatos y mancomunidades de Municipios, que presten determinada cooperación, ofreciendo el Estado las mayores facilidades y auxilios, con 50 por 100 de subvención común, y en algunos casos además, de un anticipo equivalente al resto del valor de las obras, reintegrable mediante un ligero recargo de la territorial é industrial. El Estado se encargará de la conservación hasta que la haciendas locales puedan cooperar a ella.

**PUEBLOS.**—Tiene por objeto la ley ampliar las prescripciones de la vigente, a fin de que los fondos del Estado se inviertan con toda clase de garantías. Limita las dificultades de las Juntas de Obras para realizar empréstitos cuando no sea con cargo a recursos propios de aquellas. Fija reglas respecto a las cantidades a invertir en la administración de las obras y se consigna el principio de concentrar la acción y los recursos del Estado en ciertos puertos principales, a los que se destinarán del empréstito de 52 millones.

A los demás puertos en construcción y a los que hagan falta, se dedicarán los recursos ordinarios.

**FAROS Y VALIZAS.**—Además del medio millón del presupuesto ordinario, se incluyen 2 1/2 millones más en el extraordinario.

**EXPROPIACIONES.**—Se aplican a pagar lo adeudado por ese concepto 20 millones, que se repartirán entre un considerable número de propietarios rurales.

**REFORMA DE LAY DE EXPROPIACION FORZOSA.**—Hace intervenir a la autoridad judicial en todos los casos en que haya disenso entre el propietario y la Administración. Se constituirán depósitos conforme a los datos de amillaramientos y registros fiscales, y se dan otras garantías.

**FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.**—Se amplía a 15 millones la garantía de la ley actual para el pago del interés garantizado a los concesionarios, y se dan otras facilidades para plazos y concursos.

**REPARACION DE CARRETERAS.**—Se destinan 25 millones para esta urgente necesidad y se procuran las garantías precisas.

**SERVICIOS AGRONOMICOS.**—Se aplican dos millones a los establecimientos agrícolas para dotarlos de material moderno, y se tiende a crear establecimientos culturales, que son absolutamente precisos. Además se asigna una cantidad para construir una Escuela de Ingenieros Agrónomos.

**REPOBLACION FORESTAL.**—Este proyecto inicia la reconstitución de la riqueza arbórea.

Se establece una primera etapa de diez años, en la cual se invertirán 27 millones. Se atiende a los deslindes en beneficio de las propiedades del Estado.

## MUNDIALES

### NUEVO CANAL

El Gobierno del Zar ha nombrado recientemente una comisión especial encargada de estudiar un proyecto de construcción de un canal que una el Báltico con el Mar Negro.

Este canal, de poca profundidad, no será navegable para los buques de gran tonelaje, por no disponer de cantidad suficiente de agua para alimentarlo.

El coste de los trabajos de construcción, se ha evaluado en 450 millones de francos, que serán cubiertos con la emisión de unas obligaciones garantizadas por el Gobierno ruso.

## Burrell & Co., Londres

Especialidad en la fabricación de aceites lubricantes para toda clase de maquinarias, ya sean movidas por la electricidad, gas pobre, gas rico, vapor, etc., arreglados a las distintas presiones.

Aceites y grasas para automóviles, tranvías, etc.

Representantes,

**Miller, Wolfson & Co.**

Santa Cruz de Tenerife.

Tanto los materiales como las máquinas empleadas en la construcción de este canal serán de procedencia rusa ó china, y los obreros ocupados en dichas obras deben pertenecer también a dichos países.

### DIRIGIBLE TRASATLANTICO

Un periodista americano, M. José Brucker, se propone hacer la travesía del Atlántico en dirigible.

Un comité técnico-financiero está realizando las gestiones necesarias para llevar a cabo el proyecto, para el que han ofrecido capitales los más conocidos banqueros alemanes.

El aerostato transportará algunos pasajeros. Su forma será elíptica, parecida a la del «Zeppelin», pero de mayor capacidad que éste, pues tendrá de 50 a 55 metros de largo, por 18 ó 20 de diámetro.

Constará el dirigible de dos envolturas: una interior que contendrá el gas, y otra que servirá para proteger a la primera de la radiación solar, siendo el espacio de separación de la una a la otra, de 10 a 15 centímetros.

Debajo del dirigible habrá una plataforma destinada a la tripulación, pasajeros y equipajes, y bajo de ésta una barquilla de 10 metros de largo y 3 de amplitud, transportará el motor, de 40 caballos.

Partirá el dirigible trasatlántico de Cádiz, y pasando por las Maderas y Canarias seguirá una ruta O. S. O. hasta Puerto Rico, dirigiéndose de allí a la Habana, Nueva Orleans y New-York, término del viaje, que durará 5 ó 6 días, y cuyo recorrido es de 11.500 kilómetros.

### LA CARNE DE PERRO

En Alemania aumenta considerablemente el consumo de la carne de perro, especialmente en Sax.

Durante el año de 1908, se sacrificaron en Chemnitz 704 perros para el consumo.

Calculase en 7.000 los canes que se matan anualmente en el Imperio alemán, a pesar de ser esta carne mucho más cara que la de caballo.

### UN MUNICIPIO SOCIALISTA

El municipio de Milwaukee (Estados Unidos), que tiene 400.000 habitantes, es socialista.

El Consejo municipal está formado por obreros. El alcalde, Emilio Seidel, es dibujante de modelos en una fábrica de estufas; el tesorero, es florista; el «attorney», cocinero. Los demás ediles son maquinistas, carpinteros y pintores.

En seis meses que funciona el nuevo municipio, han reducido en 250.000 francos el presupuesto anual de gastos de la ciudad, sin descuidar por esto el embellecimiento, reformas sanitarias, etcétera, para lograr un bienestar a los ciudadanos.

Mr. Edison, que se interesa por este municipio, entusiasmado por los proyectos de los ediles socialistas, les ha concedido el derecho de utilizar todos sus inventos, sin percibir ningún beneficio como inventor.

## Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid 21 (1740).

### El problema canario

«El Liberal» publica hoy un extenso y razonado artículo, combatiendo los nuevos argumentos empleados por los partidarios de la división de la provincia.

Pide además que antes de llevarse la cuestión a las Cortes, se complete la representación de Tenerife, procediéndose a la elección de un diputado por esa circunscripción.

### Huelga

En Lisboa se ha declarado la huelga general, registrándose muchas coacciones.

La promovió, los obreros de la Compañía de la Unión Fabril de Lisboa, por exigir el reintegro en sus empleos de los compañeros que habían sido despedidos.

Las tropas patrullan por las calles. La Guardia republicana, que escoltaba un carro cargado de hojalata, se vio precisada a hacer fuego contra los huelguistas.

También intervino la tropa en una fuerte colisión entre un batallón de Voluntarios y varios grupos de huelguistas.

### Mesa

## CRÓNICA

**Puertos.**—En los proyectos de obras públicas, presentados a las Cortes, por el Ministro de Fomento señor Gasset, no se asignan 5 millones de pesetas, como telegrafaron algunos corresponsales de la prensa local, para reforma y ampliación del puerto de esta Capital, sino que dicha suma comprende a los dos puertos principales de esta provincia: el de Santa Cruz

de Tenerife y de la Luz, de Las Palmas.

He aquí la distribución que hace el Sr. Gasset del presupuesto extraordinario para Puertos:

Barcelona . . . . .	9.000.000
Valencia . . . . .	4.500.000
Algeciras . . . . .	6.500.000
Sevilla . . . . .	7.000.000
Santander . . . . .	2.000.000
Bilbao . . . . .	7.000.000
Melilla . . . . .	4.000.000
Ceuta . . . . .	5.000.000

A los de Canarias: reforma y ampliación de los Puertos de Tenerife y La Luz 5.000.000

**De Correos.**—Se ha dispuesto anunciar a subasta la conducción del Correo en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre esta Capital y Garachico, por el tipo de 12.000 pesetas anuales.

**Fomento**—Por este Ministerio se ha aprobado el presupuesto de gastos para reparación de la grúa que habrá de emplearse en las obras del puerto de Arrecife (Lanzarote).

### Los reclutas del Delfín

—Leemos en la prensa de Madrid, «que el Capitán General de estas islas ha sido encargado telegráficamente, por el Ministro de la Guerra, para que instruya sumaria en la depuración de los hechos denunciados por la prensa, según los cuales han sido objeto de malos tratos en su pasaje a Canarias, 500 reclutas que iban a bordo del Delfín, uno de los cuales falleció en la travesía».

Confiamos en la rectitud del digno Capitán General, Sr. Molins, que sabrá imprimir la mayor actividad a esta sumaria, hasta depurar las responsabilidades, de tales hechos, que fuimos los primeros en denunciar en nuestras columnas.

**Para la policía.**—Se nos denuncia que unas cuantas mejeres andan por ahí, en estado de embriaguez pidiendo dinero y molestando.

También se nos denuncia que ingleses que desembarcan en tierra van a las iglesias son asediados por las bas de muchachos.

**Militares.**—A continuación de reemplazo con residencia en Granada ha pasado el capitán de Ingenieros don Luis Dávila y Ponce de León.

A esta Comandancia de Artillería ha sido destinado el coronel D. Fernando de Corradi y Anchuaga.

**Hallazgo.**—El joven D. Alvaro Aparicio se encontró ayer en la calle de San José un bolso de mano, de señora, conteniendo algunos objetos.

Dicho bolso fué entregado en la Inspección de vigilancia, donde puede recogerle la persona que lo haya extraviado.

**Multa.**—Para que se imponga la multa correspondiente ha sido denunciado por la guardia civil de Arucas, la empresa de automóviles Melián y compañía, de Las Palmas, por conducir en un automóvil 25 pasajeros sin tener sitio marcado más que para 22.

**Instrucción pública.**—Se ha dispuesto que se agregue a las oposiciones a la Cátedra de la Sección de Letras de la Escuela normal superior de maestras de Málaga, la auxiliaría de la Pedagogía de la de la Laguna.

**Enfermo.**—Encuétrase enfermo de gravedad en Málaga donde se halla accidentalmente el comisionista D. Gabriel Maestre, hermano del señor Capitán del vapor Reina Victoria D. Manuel Maestre.

Este ha marchado a Málaga, por lo que ha venido sustituyéndole durante este viaje en el mando del citado vapor el capitán D. Ricardo López. Deseamos al enfermo rápida y completa mejoría.

**Observaciones del tiempo.**—El Director del Observatorio meteorológico ha telegrafado a esta Comandancia de marina lo siguiente:

«Persiste la borrasca del norte de Galicia con mayor intensidad. Es probable que continúe el mal tiempo en todas nuestras costas principalmente en las del norte, lluvias, vientos duros del sur y del oeste, y mar.

**Rapto.**—La policía ha detenido a una joven que desapareció de la casa en que servía, fugándose con su novio. La pareja amorosa ha sido puesta a disposición del Juzgado de instrucción.

**Sucesos.**—Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de denuncia presentada por el mozo del Hotel Orotava, de haber sido maltratado de palabra y obra al denunciante, por el portero de dicho Hotel.

Por embriaguez y escándalo fué detenido anoche un individuo, conduciéndosele después a la prevención.

**Los que viajan.**—En el hermoso vapor inglés Kenilworth Castle

Representante: Sres. Spragg & Delgado.

## Movimiento Marítimo

FEBRERO 20 y 21  
643—167—*Esperanza*, español, de Puerto de la Cruz.  
644—168—*Reina Victoria*, español; de Sevilla y Cádiz.  
645—169—*General Dodds*, francés; de Bathurst y Dakar.  
646—170—*Viera y Clavijo*, español; de Las Palmas.

## ¡Ojo! ¡ojo!

En el establecimiento de víveres de y bebidas de Manuel Arias Carmona, Puerta Canseco, núm. 40, (antes Consolación), se venden PAPAS y VINÓ para mesa, al por mayor y menor, á precio baratísimo, vista hace fe. También se compran cebollinos, huevos y pieles.

### En el Bazar Francés

se compra leña de Noé, que tiene olor á rosa, á razón de 15 pesetas quintal.

### Se alquila

una casa para panadería, con todos los enseres para trabajar. Darán razón Rambla de Pulido, núm. 85.

### Se necesita

persona apta para estar al frente de un comercio. Informarán en esta imprenta.

## EMPRESA DE EMBALSES DE AGUAS DE TAHODIO

Suscritas considerable número de acciones de esta Empresa, procede la modificación de los antiguos estatutos en forma que respondan á la nueva organización y deseando este consejo ajustar sus proyectos al sentir de la generalidad de los que deseen interesarse en la Empresa, convoca no sólo á los antiguos accionistas y á los que han suscrito nuevas acciones, sino además á cuantas personas deseen interesarse en la Empresa y quieran tomar parte en los acuerdos que han de adoptarse, á una reunión que se celebrará en el local de la Sociedad "La Benéfica", en la noche del día 17 del actual y hora de las 8 y media.

Santa Cruz de Tenerife 10 de Marzo de 1911.—El Secretario, Manuel Cañadas.

Las más exquisitas, ingeniosas y baratas que se conocen, es el

## Dulce de Membrillo y Jalea

procedente de la gran Fábrica modelo, á vapor situada en Puente Genil, marca SANTA FILOMENA. Esta casa solo se dedica á las clases finas, garantizando la pureza de sus productos, los que se hallan de venta en los acreditados almacenes de los Sres. Sebastián Padilla, Domingo Sosa, Antonio García Marrero, Julián Saenz, Manuel Arias Carmona, Antonio González y José Purriños.

Representante, **Francisco Naveiras.**

### EMPLEADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.

## Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrículado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

Se vende una estantería completamente nueva por la mitad de su precio. Informes, calle del Sol número 40.

**BAZA** 48,  
**ESQUIN**  
Gran almacén de Extenso surtido en Exposición perm Especialidad en PIANOS, ESPEJ Fábri de SO COLCHONES raguano. **Se sirve**

Se admiten pastas de 1.ª clase al precio de 8.60 cada una. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de pasajeros y mercancías, igualan en rapidez y ventilación á los modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Día 2 Abril  
Profesorado; asignatura de...  
rao, etc.

Colegio de primera enseñanza anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas. Robayna 7 y Méndez Núñez 10.—Juan Gaviño.

Mr. de Laurens se sonreía también; pero que tristeza tan desoladora habría detrás de aquella sonrisa... Extinguiase haciendo un esfuerzo supremo por conservar el último bien que le quedaba; la opinión del mundo, y la fama de su ventura. El joven médico no veía nada de esto; pero Mira leía, como en un libro abierto, en el alma ulcerada del enfermo. No sería justo afirmar que aquella inmensa aflicción le causaba una verdadera lástima. El sentimiento que experimentaba era egoísta sobre todo; él había sufrido, aún sufría de una herida igual; pesaba sobre él una tiranía semejante, y trataba de revelarse contra ella. —No hay para que decirme que este viaje me será perjudicial—continuó el agente de cambios, atrayendo la mano de Sarah hacia su pecho.—París es quien me mata... Lo sé y lo conozco... Aún me quedan fuerzas, mientras la mano de hierro que oprime mi alma la deja en reposo... ¿Cuándo partimos? —Sería preciso saber—comenzó á decir Saulnier, que no se atrevía á pronunciarse contra la experiencia de su colega. Mr. de Laurens hizo un gesto de impaciencia y de ira. Nenita, haciendo un lindo movimiento cómico, dijo con dulzura: —Tranquilizaos, amigo mío. Mr. Saulnier tiene razón... El doctor Mira nos es enteramente adicto, como sabéis, y debemos tener fé en su ciencia... Si realmente ese viaje... —Yo creo—interrumpió por tercera vez el portugués con su acento siempre duro y perentorio. No pudo acabar su frase. Nenita se volvió hacia él

Volvióse Saulnier hacia Mira para ver confirmado su pronóstico; pero antes que el portugués hubiese tomado la palabra, Sarah dejaba que estallase su alegría. —¡Qué miedo he tenido—dijo,—mi pobre León, al veros tendido sobre este lecho, inmóvil y pálido. —¡Gracias!—murmuró el agente de cambio; —hago por creerlo y me siento dichoso. Saulnier había discretamente retrocedido un paso, y nada oía, pero las palabras trocadas llegaban hasta el oído de José Mira, que permanecía en su puesto. Y José Mira se decía: —¿Qué puñalada habrá escondida detrás de esas caricias?... Un signo imperceptible que le dirigió Nenita, fué como un principio de contestación. —¡Y yo que había venido aquí para hablar de placeres y de fiesta!—añadió Sarah;—porque... ¿lo ignoráis, León? la partida de la familia se ha adelantado... y toda la mañana pensando en vos, me decía «¡pobre León!» algunas reparacioncitas le debo; porque muchas veces le he hecho sufrir con mi humor caprichoso y quién sabe; me espanta solo el pensarlo... ¿quién sabe si tendré yo alguna culpa en esa enfermedad que tanto nos aflige? —¡Oh!—exclamó el agente de cambios que creía soñar, y cuya debilidad hacia que siempre se sometiese,—la enfermedad, Dios me la dado, pues que vos, Sarah, vos sois mi remedio y mi consuelo...

## SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Sáuces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

### Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

**Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso.**  
Santa Cruz de Tenerife.

LADO, S. C. S. A.  
la Imprenta García  
Cruz, San José, 36.

**REUMATICO...**  
Después de que haya usted probado todo  
remedio para el Reumatismo, tome las  
**Pastillas Anti-Reumaticas**  
Del DR. N. BOLET  
Eminentes Médicos atestiguan su eficacia

ESTABLECIMIENTOS SINGER  
EN TODO EL MUNDO

MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en  
el trabajo.

37. ALFONSO XIII, 37  
Santa Cruz de Tenerife.

llegará a este puerto el...  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes,

*Hardisson Hermanos.*

Para Dakar, Conakry, Gran Bassan,  
Cotonou, Libreville, Cap. Lopez,  
Sette-Cama (Mayumba-Loango en  
trasbordo), Banane, Boma Matadi.  
El vapor francés

### Europe

llegará a este puerto el 30 de Marzo.  
Admite carga y pasajeros.

### Para Bordeaux y Havre

El vapor francés

### Afrique

llegará a este puerto el 5 de Abril.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,

*Hardisson Hermanos.*

Para Rio Janeiro,  
Santos, Montevideo y Buenos Aires  
El magnífico vapor francés

### Malte

llegará a este puerto el 5 de Abril.  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª  
y 3.ª clase.

Consignatario, R. García, casa de los  
señores

*Hardisson Hermanos.*

### Cía. générale Transatlantique

Para la HABANA directamente el  
vapor francés

### Californie

llegará a este puerto el 1.º de Abril.  
Admite carga y pasajeros.

Consignatario, R. García, casa de  
los señores

*Hardisson Hermanos.*

### Libros de venta

En la Imprenta García Cruz, calle  
de San José, núm. 36, se venden,  
además de otros varios, los si-  
guientes libros:

#### A 40 céntimos

Una madre. José Selgas.  
La casa de las mil bujías. Meredit Ni-  
cholson.  
La ciudad del rey Leproso. E. Salgari.  
Sin dote. Pierre Maël.  
La cenicienta. Pierre Maël.  
El Profesor de Francés. Alfred Wilson.  
Barrett.  
Desenmascarado! Headon Hill.  
El Príncipe de los timadores. Guy Boo-  
thby.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

Saulnier se aproximó.  
Sin pronunciarme de una manera tan terminante  
como mi sabio compañero dijo me parece que un lar-  
go viaje podría tener varios inconvenientes.

—No digáis eso—dijo el enfermo, cuyas megillas  
se cubrieron de un leve tinte encarnado;—vosotros  
sois unos médicos hábiles... respetó vuestra ciencia...  
pero no conocéis mi mal.

—Os engañais—interrumpió de nuevo Mira con el  
mismo tono seco y penetrante.

Mr. de Laurens abrió hacia él los ojos dirigiéndole  
una mirada de espanto. Nenita no se movió y conti-  
nuó con la espalda vuelta hacia él.

Más para esto tenía que hacer un violento esfuerzo  
sobre sí misma. A su pesar frunciase su boca y se cris-  
paban sus dedos.

Mr. de Laurens movió a uno y otro lado su cabeza  
reclinada sobre la almohada.

—No, amigo, no—dijo lentamente y dirigiéndose a  
José Mira:—vos no sabéis donde padezco... nadie del  
mundo lo sabe... Sarah misma, este ángel que Dios  
ha puesto a mi lado para disimular mi martirio, no ha  
penetrado jamás el secreto de mi corazón...

Había en esta frase una verdad tan desgarradora, que  
la misma Sarah, protegida contra todos los tiros de la  
conciencia, sintió por un instante un leve remordi-  
miento; pero no fué más que un solo instante.

Apenas tuvo tiempo para bajar los ojos: en seguida  
los alzó iluminados por una sonrisa.

Estrechó las manos del enfermo contra su seno,  
demostrando un reconocimiento dulce y maravillosa-  
mente fingido.

### La opinión de un médico

Sarah apretó con ternura las manos de su marido.  
El portugués, frunció el entrecejo; tenía una especie  
de presentimiento siniestro.

El médico Saulnier se admiraba observando desde  
lejos, y se preguntaba, cómo era posible que Mr. de  
Laurens, aquel hombre dichoso entre los hombres,  
sufriese la enfermedad propia de las almas laceradas...

—Allá bajo, continuó Sarah, en el castillo de Geld-  
berg... Os lo digo todo lo que yo pensaba esta ma-  
ñana, León...—Pudieramos estar solos en medio de la  
muchedumbre... y serían allí tan felices nuestros días.

—Sería estar en el cielo...—murmuró con éxito  
Mr. de Laurens.

—Pero padecéis tanto estáis tan débil que no sé si  
podréis soportar el viaje...

Mientras decía esto Sarah, dirigió una mirada obli-  
cua hacia el portugués.

Esta ojeada dirigida a Mira era una orden; pero el  
doctor aparentó no comprenderla.

Mr. de Laurens contestó:  
—Para seguimos, no lo dudéis, tendré fuerzas...  
—Eso es imposible—interrumpió Mira secamente.  
Nenita se estremeció, como un jefe a quien hieren  
por la espalda sus propios soldados.